

4.63 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua

La organización de observadores electorales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (FCPyS-UACH) presentó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, del proyecto 63 “Observación y confianza ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2015”, en las fechas siguientes:

INFORME	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1º	17-07-15	16-07-15
2º	28-08-15	28-08-15

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 236, numeral 1, inciso c), 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización; así como, el punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015 aprobado por el Consejo General de Instituto Nacional Electoral el 13 de julio de 2015.

4.63.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de julio de 2015 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de inicio del proyecto hasta el 7 de junio de 2015, fecha de la jornada electoral.

El día 31 de agosto de 2015 iniciaron los trabajos de auditoría de las cifras correspondientes al 2º informe presentado por la organización de observadores electorales, relativo a las operaciones realizadas entre el 8 de junio del 2015 hasta la conclusión del proyecto respectivo.

Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización instruyó a la L.C. Margarita Espíndola Flores y al L.C. Juan Carlos Martínez Cordero como responsables para realizar la revisión de los informes mencionados.

4.63.2 Informes Presentados

FCPyS-UACH presentó dos informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral y reportó inicialmente las cifras siguientes:

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL	%
INGRESOS				
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$495,000.00	\$0.00	\$495,000.00	100
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
a. Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
b. Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	495,000.00	0.00	495,000.00	100
EGRESOS				
Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	273,984.92	267,942.14	541,927.06	100
SALDO			-\$46,927.06	

Mediante los oficios núms. INE/UTF/DA-F/21245/15 e INE/UTF/DA-F/22370/15 (**Anexos 3 y 5** del presente Dictamen), notificados el 3 de septiembre de 2015 y 16 de octubre de 2015, respectivamente, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación respecto a los informes presentados.

Con los escritos sin número, recibidos el 2 y 26 de octubre de 2015 respectivamente (**Anexos 4 y 6** del presente Dictamen), FCPyS-UACH dio respuesta a los oficios mencionados y derivado de las observaciones realizadas por esta autoridad, presentó una segunda versión de los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral; modificando las cifras reportadas inicialmente, para quedar como sigue:

CONCEPTO	PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
INGRESOS				
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$495,000.00	\$550,000.00	\$550,000.00	100
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
a. Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
b. Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	495,000.00	\$550,000.00	\$550,000.00	100

CONCEPTO	PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
EGRESOS				
Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	273,984.92	541,927.06	541,927.06	100
SALDO			\$8,072.94	

NOTA: FCPyS-UACH reportó en el segundo informe el importe acumulado de los ingresos y egresos desde el inicio hasta el término del proyecto.

4.63.2.1 Revisión de Gabinete

De la revisión efectuada a los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se determinó que la documentación presentada por FCPyS-UACH, cumplió con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.63.3 Ingresos

4.63.3.1 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Público

Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE)

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación crearon el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE), el cual fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).

Derivado de los acuerdos alcanzados por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación, y con el propósito de apoyar las actividades de observación electoral fue emitida la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil mexicana que estuvieran interesadas en realizar actividades de observación para el proceso electoral citado, a presentar el número de proyectos que considerara necesarios para tener derecho al financiamiento por parte de dicho programa.

FCPyS-UACH recibió financiamiento proveniente del PAOE por \$550,000.00, monto que fue entregado en dos ministraciones, de conformidad con lo establecido en la convocatoria como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTO
Primera ministración: 90% del monto aprobado. Los recursos se entregarán a partir del 20 de mayo, sujeto a la firma del Convenio entre la organización y el IIDH /CAPEL.	\$495,000.00
Segunda ministración: 10% del monto aprobado durante el periodo del 2 al 4 de septiembre, sujeto a la presentación del listado final de observadores que participaron en el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, del acuse de recibo correspondiente a la entrega del informe financiero ante el Instituto Nacional Electoral y del informe final de actividades desarrolladas que incluya conclusiones de la observación realizada.	55,000.00
TOTAL	\$550,000.00

La Unidad Técnica de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por FCPyS-UACH, determinando que la documentación que los ampara consistente en pólizas, comprobantes fiscales y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.63.3.2 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Privado

FCPyS-UACH no reportó ingresos por este concepto en los Informes.

4.63.4 Bancos

FCPyS-UACH reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
BBVA Bancomer, S.A.	██████████	✓		28-05-15		Mayo	Septiembre

4.63.5 Egresos

FCPyS-UACH reportó en sus informes erogaciones por un total de \$541,927.06, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
Personales	\$98,000.00	\$123,000.00	\$221,000.00

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
Gastos de logística de eventos (Alquiler)	0.00	0.00	0.00
Viajes	121,480.00	0.00	121,480.00
Servicios externos	0.00	45,000.00	45,000.00
Publicaciones	54,504.92	99,942.14	154,447.06
Bitácora de gastos menores	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$273,984.92	\$267,942.14	\$541,927.06

La Unidad Técnica de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los egresos reportados por FCPyS-UACH, determinando que la documentación que los ampara consistente en pólizas, facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios y muestras, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.63.6 Recursos no Ejercidos

FCPyS-UACH recibió financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE) por \$550,000.00 y reportó erogaciones por \$541,927.06; por tal razón, existe un remanente de \$8,072.94.

En consecuencia, al existir un remanente de los recursos públicos para las actividades de observación electoral 2014-2015, se propone dar vista al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que a derecho corresponda respecto al reintegro del remanente mencionado. **(Conclusión Final 5)**

Conclusiones Finales de la revisión a los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.

1. La organización de observadores electorales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (FCPyS-UACH), presentó en tiempo y forma los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, del proyecto 63 "Observación y confianza ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2015", mismos que fueron revisados en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

Ingresos

2. Del total de los ingresos reportados por FCPyS-UACH en los Informes, se revisó un importe de \$550,000.00, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en pólizas, comprobantes fiscales y estados de cuenta bancarios, cumple con la normatividad aplicable.

Bancos

3. FCPyS-UACH reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
BBVA Bancomer, S.A.	██████████	✓		28-05-15		Mayo	Septiembre

Egresos

4. Del total de los egresos reportados por FCPyS-UACH se revisó un importe de \$541,927.06 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en pólizas, facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios y muestras, cumple con la normatividad aplicable.

Recursos no ejercidos

5. FCPyS-UACH recibió financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE) por \$550,000.00 y reportó erogaciones por \$541,927.06; por tal razón, existe un remanente de \$8,072.94.

En consecuencia, al existir un remanente de los recursos públicos para las actividades de observación electoral 2014-2015, se propone dar vista al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que a derecho corresponda respecto al reintegro del remanente mencionado.

6. FCPyS-UACH reportó ingresos acumulados por \$550,000.00 y egresos acumulados por \$541,927.06, por lo que su saldo final ascendió a \$8,072.94.

ANEXO 1

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

I. IDENTIFICACIÓN

- Nombre de la Organización de Observadores Electorales
- Domicilio
- Teléfono (10 dígitos con clave lada)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
AVENIDA HENRY DUNANT # 4612; COLONIA ZONA
PRONAF; C.P. 32315; CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA,
656 6 16 88 88 EXT 3005,3007 Y 3008

II. INGRESOS

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$495,000.00
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	\$0.00
a. Monto aportado por asociados	\$0.00
b. Monto aportado por otros	\$0.00
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$495,000.00

*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.	\$273,984.92
--	--------------

*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.	\$221,015.08
--	--------------

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

- Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización


L.C. Jesús García Galaviz

- Nombre y firma del Representante legal de la organización

M.C. Jesús Enrique Sañer Sáenz
rectoria@uach.mx
03-jul-15

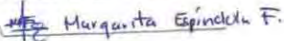


- Correo Electrónico del representante legal
- Fecha de elaboración

Unidad Técnica de Fiscalización
INE Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y Otros

16 JUL 2015

RECIBIDO

FIRMA  Margarita Espinola F.

ANEXO 2

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales
2. Domicilio
3. Teléfono (10 dígitos con clave lada)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
AVENIDA HENRY DUNANT # 4612; COLONIA ZONA
PRONAF; C.P. 32315; CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.
656 6 16 88 88 EXT 3005,3007 Y 3008

II. INGRESOS

- | | |
|--|--------------|
| 1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público | \$550,000.00 |
| 2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado | \$0.00 |
| a. Monto aportado por asociados | \$0.00 |
| b. Monto aportado por otros | \$0.00 |
| 3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. | \$550,000.00 |

*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

- Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. \$541,927.06

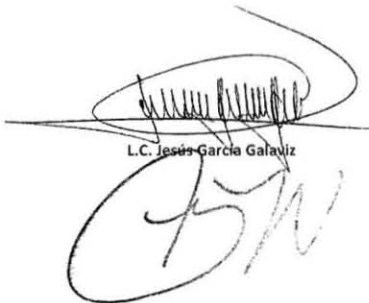
*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

- Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente. \$8,072.94

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

1. Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización



L.C. Jesús García Galaviz

2. Nombre y firma del Representante legal de la organización

M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz

rectoria@uach.mx

26-oct-15

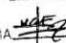
3. Correo Electrónico del representante legal

4. Fecha de elaboración

Unidad Técnica de Fiscalización
INE Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y Otros

26 OCT 2015

RECIBIDO

FIRMA  Margarita Espinola F.



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

[Handwritten signature]
03/09/2015

México, D. F., a 25 de agosto de 2015.

M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA
ORGANIZACIÓN DE OBSERVADORES,
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 Av. Henry Dunant núm. exterior 4612, Col. Zona Pronaf,
 C.P. 32315, Delegación Cd. Juárez, Chihuahua.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI, 35., 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e), 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presente las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

[Handwritten signature]
 CFE/CG/CMC

[Handwritten signature]
 1 de 6



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e), 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización de Observadores Electorales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó su 1er. Informe de ingresos y gastos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:


RFF/UC/ING/JCMC


2 de 6



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

1. De la verificación al formato "Comprobación de Recursos Financieros por rubro", "Gastos", específicamente en el apartado I. Personal, se observaron diferencias con respecto a su contabilidad. Los casos en comento se detallan a continuación:

FORMATO "COMPROBACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR RUBRO" "GASTOS"		CONTABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	
PARTIDA	IMPORTE	IMPORTE	DIFERENCIA
I. PERSONAL			
Personal administrativo del proyecto.	\$60,000.00	\$53,000.00	-\$7,000.00
Otros.	\$38,000.00	\$45,000.00	\$7,000.00

Nota: El concepto de Otros del formato "Comprobación de Recursos Financieros por rubro" consiste en: Apoyo a 38 observadores electorales para el día de la jornada del 7 de junio de 2015 (Honorarios asimilables a sueldos y salarios) y seis coordinadores de observadores electorales.

En consecuencia se solicita presentar lo siguiente:

- El formato "Comprobación de Recursos Financieros por rubro", "Gastos", debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, numeral 1, inciso c); 269, numeral 1, inciso a), 270 numerales 1 y 2, 289, numeral 1, inciso e) y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

Gastos de Viaje

2. De la revisión a los Gastos por concepto de "Viajes", reportado por la "Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua", se observó un registro contable por concepto de tarjetas telefónicas; sin embargo, de una factura, no se identificó nombre a quien se expidió el comprobante. A continuación se detalla el caso en comento:

[Handwritten signature]
LFE/CJMG/JCMC

[Handwritten signature]
3 de 6



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

PÓLIZA		FACTURA		
NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
4597	24-06-15	Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	50 piezas de ficha amigo de \$100.00 cada una.	\$5,000.00

Cabe señalar que todas las facturas deberán estar expedidas a favor de su organización.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La documentación soporte en original facturas y/o comprobantes a nombre de su organización que amparen el gasto realizado, anexos a su respectiva póliza.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 127 y 144 del Reglamento de Fiscalización.

Gastos de Publicaciones

3. De la verificación a los Gastos por concepto de "Publicaciones", reportado por la "Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua", se observaron pólizas con soporte documental consistente en facturas y transferencias bancarias, de las cuales no se puede identificar la vinculación del gasto con la actividad de la observación electoral, toda vez que no presentó las muestras correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

FFYUJMGJCMC

4 de 6



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
10015 11 4806 531 000005	A-327	29/06/15	Raúl Cortés Soto	Cartucho de toner, Cartucho Epson tinta color negra, light/magenta, color amarillo, color negro, tricolor, toner brother negro, y tinta canon c/negro.	\$14,119.52
10015 11 4806 531 000001	A-326	29/06/15	Raúl Cortés Soto	Papel Bond T/Carta report, protector de hojas kinera T/Carta, tabla de almacen tamaño carta, marca texto aul, verde, amarillo, rosa, grapadora de uso ligero, grapas, tapiz universal, pluma bic clasica, memoria USB 32GB.	\$11,484.00
10014 11 4806 531 000007	A-328	29/06/15	Raúl Cortés Soto	Copias fotostáticas varias (reproducción de encuestas).	\$3,673.72
				TOTAL	\$29,277.24

Cabe señalar que los gastos que realicen las organizaciones deberán estar vinculados únicamente con las actividades relacionadas directamente con la observación electoral.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las muestras de las publicaciones.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, numeral 1 y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21245/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. 1er Informe. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En términos de lo dispuesto en el Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxta, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F, Teléfono (55) 55-99-16-00, Ext. 421662.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.
Dr. Ciro Murayama Rendón- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.

ANEXO 4



*Subscrito
02/2/15*



Cd. Juárez, Chihuahua a 26 de Septiembre de 2015.

02 OCT 2015

RECIBIDO

FIRMA

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.-

Asunto: Contestación Oficio INE/UTF/DA-F/21245/15 Errores y omisiones relativos al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, 1er Informe.

En relación al oficio girado con numero INE/UTF/DA-F/21245/15 donde se nos solicita se aclare y rectifique los errores y omisiones respecto al 1er Informe Financiero presentado por nuestra Facultad ante este H. Instituto, me permito hacer las siguientes rectificaciones y aclaraciones sobre lo siguiente:

Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

1. Observación:

De la verificación al formato "Comprobación de Recursos Financieros por rubro", "Gastos", específicamente en el apartado I. Personal, se observaron diferencias con respecto a su contabilidad. Los casos en comento se detallan a continuación:

FORMATO COMPROBACION DE RECURSOS FINANCIEROS POR RUBRO "GASTOS"		CONTABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	
PARTIDA			
I. PERSONAL	IMPORTE	IMPORTE	DIFERENCIA
Personal administrativo del proyecto	\$60,000.00	\$53,000.00	-\$7,000.00
Otros.	\$38,000.00	\$45,000.00	\$7,000.00

Aclaración y Soporte: Sobre esta omisión, se envía formato corregido "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro", aclarando que en contabilidad se registraron primeramente \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) según Póliza de diario 4751, los cuales se integraban de la siguiente manera:

Pago apoyo a 35 observadores electorales (Apoyo de \$1000.00 a cada uno) resultando un importe de \$35,000.00, más \$10,000.00 (Diez mil pesos como pago a un coordinador de observadores electorales) dando un total en este primer registro de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Como segundo registro según póliza de diario no. 5082 por un importe de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) los cuales corresponden al pago de apoyo a 3 observadores electorales (Apoyo de \$1,000.00 a cada uno) dando un importe de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) más \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente al pago de apoyo a 5 coordinadores de observadores electorales (Apoyo de \$10,000.00 a cada uno) dando un total de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.).

Gastos de Viaje

2. Observación:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Campus Juárez
 Calle Henry Dunant No. 4612 Col. Anillo Envolverte PRONAF
 C.P. 32315 Apartado Postal:1528, Juárez, Chihuahua
 Tel. (656) 616-8888 / (656) 616-5404

Campus Chihuahua
 Pazcuál Orozco y Av. Universidad s/n
 Campus 1, Cuidad Universitaria Chihuahua, Chih.
 Tel. (614) 238-2030

www.fcyps.uach.mx



ANEXO 4

De la revisión a los Gastos por concepto de "Viajes" reportado por la " Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua "se observó un registro contable por concepto de tarjetas telefónicas; sin embargo, de una factura, no se identificó nombre a quien se expidió el comprobante. A continuación se detalla el caso en comento:

POLIZA		PROVEEDOR		
NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
4597	24/06/15	Radiomovil Dipsa S.A. de C.V.	50 piezas de ficha amigo de \$100.00 cada una	\$5,000.00

Aclaración y Soporte: Sobre esta omisión se anexa la factura no. TF/27743866 emitida por Radiomovil Dipsa S.A. de C.V., que es una representación impresa de un CFDI, con fecha del 06/06/2015 que ampara el registro contable según póliza de diario 4587 del 24/06/2015 donde se identifica claramente que dicho comprobante se emitió a favor de la razón social "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA" que es el nombre de nuestra organización. Se anexa en forma digital el archivo PDF y el archivo XLM del CFDI en mención.

Gastos de Publicaciones

3.- Observación:

De la verificación a los gastos por concepto de publicaciones reportado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la "Universidad Autónoma de Chihuahua ", se observaron pólizas con soporte documental consistentes en facturas y transferencias bancarias de las cuales no se puede identificar la vinculación del gasto con la actividad de la observación electoral, toda vez que no presento las muestras correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:

REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
	NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1001 5 11 4806 531 000005	A-327	29/06/2015	RAUL CORTES SOTO	CARTUCHO DE TONER, CARETUCHO EPSON TINTA COLOR NEGRA, LIGHT/MAGENTA, COLOR AMARILLO, COLOR NEGRO, TRICOLOR, TONER BORTHER NEGRO Y TINTA CANNON C/NEGRO.	\$ 14,119.52
1001 5 11 4806 531 000001	A-326	29/06/2015	RAUL CORTES SOTO	PAPEL BOND TAMAÑO T/CARTA REPORT, PROTECTOR DE HOJAS KINERA T/CARTA, TABLA DE ALMACEN T/CARTA, MARCA TEXTOS AZUL, VERDE, AMARILLO, ROSA, GRAPADORA DE USO LIGERO, GRAPAS, LAPIZ UNIVERSAL, PLUMA BIC CLASICA, MEMORIA USB DE 32 GB.	\$ 11,484.00
1001 4 11 4806 531 000007	A-328	29/06/2015	RAUL CORTES SOTO	COPIAS FOTOSTATICAS VARIAS(REPRODUCCION DE ENCUESTAS)	\$ 3,673.72
Total					\$29,277.24

Aclaración y Soporte: Sobre esta observación nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

Primeramente, estos gastos son consumibles (Cartuchos, toners) y papelería y útiles diversos que se ubicaron en el RUBRO V PUBLICACIONES ,OTROS ANALOGOS del reporte " COMPROBACION DE RECURSOS FINANCIEROS POR RUBRO" utilizados para las actividades de observación electoral y la aplicación de encuestas pos jornada electoral , esto según el Proyecto autorizado a nuestra organización y que al no haber un rubro específico para estos conceptos se decidió ubicarlos en dicho Rubro V Publicaciones por ser el más compatible o semejante a dichos conceptos.

ANEXO 4

A continuación se hace una explicación de para fueron utilizados dichos materiales vinculados a la actividad de la observación electoral:

1.- Respecto a los consumibles de cartuchos de impresión (Toners, referencia contable 1101 5 11 4806 531 000005) estos fueron utilizados para la impresión de los gafetes que se utilizaron para identificación de los observadores electorales y coordinadores de los observadores (Se anexa muestra), impresiones de reportes de los observadores electorales durante la jornada electoral (Se anexa muestra), la impresión de cartografía(Planos de los Distritos electorales) para la ubicación de casillas electorales por parte de los observadores y coordinadores electorales (Se anexa muestra), impresión de borradores de encuestas para su revisión y aprobación (Se anexa muestra) impresión de informes financieros sobre los Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral(Se puede tomar como muestra las carpetas que integraron el primer informe enviado) y la impresión del informe de operaciones del proyecto "OBSERVACION Y CONFIANZA CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2015"(Se Anexa muestra).

2.- Sobre el gasto de papelería diversa (Referencia contable 1101 5 11 4806 531 000001) en lo que respecta a papel bond este se utilizó para la impresión de todo lo mencionado en el punto 1 consumibles, de lo cual se anexan algunas muestras. Los demás materiales (Tablas, plumas, marcadores, lápices, e.t.c) fueron utilizados para llevar a cabo las actividades de los observadores electorales, coordinadores electorales, encuestadores y coordinadores de encuestadores, para el llenado de reportes y análisis de información durante la jornada electoral y pos electoral, así como para la integración de informes financieros y operativos relacionados con el proyecto. Las memorias se utilizaron para el resguardo de toda la información generada durante la duración de todo el proyecto.

3.- En lo que respecta a la referencia contable 1001 4 11 4806 531 000007 copias fotostática varias (Reproducción de encuesta) se anexa muestra de la encuesta aplicada pos jornada electoral federal 2015.

Sin otro particular de momento, quedo a sus finas atenciones para cualquier duda o aclaración al respecto, no sin antes manifestarles mi más sincero respeto.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LUCHAR PARA DAR"

M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA
DIRECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
ORGANIZACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES



ANEXO 5



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).


México, D. F., a 8 de octubre de 2015


M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
Henry Dunant No. 4612, Col. Anillo Envoltente PRONAF,
C. P. 32315, Ciudad Juárez, Chihuahua.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presente las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral,


UFFC/MAM/AM/EF/MEF

1 de 6



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).

a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207-2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/15, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e), 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/15, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó su Informe de ingresos y gastos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/15; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:

Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral

1. De la verificación a los montos asignados a organizaciones de la sociedad civil por medio del Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE 2015), contra lo reportado en el Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con

FFYCI/MAM/AMF/MEF



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).

Actividades de Observación Electoral, se observó que no coinciden los ingresos contra los egresos reportados, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO APROBADO	INGRESOS REPORTADOS			EGRESOS REPORTADOS	DIFERENCIA (A)-(B)
		(A)		(B)		
Primer Informe	\$550,000.00	1a Ministración	90%	\$495,000.00	\$273,984.92	
Segundo Informe		2a Ministración	10%	0.000	267,942.14	
TOTAL	\$550,000.00		100%	\$495,000.00	\$541,927.06	-\$46,927.06

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- Realice las correcciones que procedan a su contabilidad de tal manera que las cifras reflejen correctamente los ingresos obtenidos y los egresos ejercidos.
- El formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", debidamente corregido.
- La documentación comprobatoria de los ingresos y egresos con la totalidad de requisitos fiscales.
- La ficha de depósito o comprobante de la transferencia bancaria.
- Los estados de cuenta bancarios del mes de septiembre, donde se refleje el depósito de la segunda ministración.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, numeral 1, 102, numeral 1 y 103, numeral 1, 236, numeral 1, inciso c), 268, 269, numeral 1 y 270, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Egresos

2. De la revisión a la documentación comprobatoria que ampara las cifras reportadas en el formato denominado "para reporte detallado de gasto operativo de las organizaciones"; se

LEP/C/INM/AMF/MEF



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).

localizaron facturas por concepto de capacitación electoral, publicaciones y diseño gráfico y editorial, que al 28 de agosto de 2015, se encuentran pendientes de pago. A continuación se detallan los caso en comento:

RUBRO	REFERENCIA CONTABLE	COMPROBANTE				
		FOLIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Servicios Externos	PD-5780/08-15	DC6CA	25-08-15	Cesar Jesús Orozco Estrada	Capacitación a 110 observadores electorales del 11-05 al 05-jun del 2015	\$45,000.00
Publicaciones	PD-5782/08-15	4077	26-08-15	Raúl Cortes Soto	7 Libros	7,735.59
Publicaciones	PD-5783/08-15	FFFA 6992	26-08-15	Jorge Luis Iturrilaga García	100 Libros media carta, informe percepción y evaluación ciudadana, 25 discos compactos, 1 diseño gráfico y editorial	35,000.68
TOTAL						\$87,736.27

Asimismo, omitió presentar los respectivos contratos de prestación de servicios celebrados con los proveedores y/o prestadores de servicios; y las muestras o evidencia fotográfica que ampare las facturas detalladas en el cuadro que antecede.

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Las copias de los cheques nominativos con la leyenda "para abono en cuenta del beneficio", o en su caso, los comprobantes de transferencias bancarias.
- Los contratos de prestación de servicios debidamente firmados por ambas partes, en los cuales se establezca claramente las obligaciones y derechos, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubieren comprometido.
- La muestra o evidencia fotográfica que ampare los servicios prestados de las facturas detalladas en el cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, numeral 1 y 269, numeral 1, inciso a), en relación con los artículos 126, numerales 1 y 2 y 127, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

Impuestos por Pagar

3. De la revisión a la documentación comprobatoria que ampara las cifras reportadas en el formato denominado "para reporte detallado de gasto operativo de las organizaciones", se localizaron pagos de honorarios asimilados a salarios; sin embargo, omitió presentar el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta que generaron los servicios prestados. Los casos en comento se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO		TOTAL
	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	
Honorarios asimilados a salarios	\$98,000.00	\$173,000.00	\$271,000.00

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- El detalle del cálculo, línea de captura y entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.
- Realice las correcciones que procedan a sus registros contables.
- El formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", debidamente corregido.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 87, 269 y 339 del Reglamento de Fiscalización en relación con el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

[Handwritten signature]
 ALFYC/INAMIA/FE/IMEF

[Handwritten mark]

ANEXO 5



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22370/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Segundo Informe).


En términos de lo dispuesto en el punto primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F., Teléfono (55) 55-99-16-00, Ext. 421158.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.
Dr. Ciro Murayama Rendón.- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.


LFEY/CM/AM/AM/EF/MEF

6 de 6

ACUSE

Unidad Técnica de Fiscalización
INE Dirección de Auditoría
 a Partidos Políticos
 Agrupaciones Políticas y Otros



Cd. Juárez, Chihuahua a 26 de Octubre 2015.

26 OCT 2015

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
 DIRECTOR GENERAL
 PRESENTE.-

RECIBIDO

FIRMA *Marquita Egidia F.*

Asunto: Contestación Oficio INE/UTF/DA-F/22370/15 Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, Segundo Informe.

En relación al oficio girado con número INE/UTF/DA-F/21245/15 donde se nos solicita se aclare y rectifique los errores y omisiones respecto al segundo Informe Financiero presentado por nuestra Facultad ante este H. Instituto, me permito hacer las siguientes rectificaciones y aclaraciones sobre lo siguiente:

Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

1. Observación:

De la verificación a los montos asignados a organizaciones de la sociedad civil por medio del programa Apoyo a la Observación electoral (PAOE 2015), contra lo reportado en el Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, se observó que no coinciden los ingresos reportados, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO APROBADO	INGRESOS REPORTADOS			EGRESOS REPORTADOS	DIFERENCIA (A)-(B)
			(A)		(B)	
Primer Informe		1 a Ministración	90.00%	\$495,000.00	\$273,984.92	
Segundo Informe	\$550,000.00	2 a Ministración	10.00%	\$0.00	\$267,942.14	
TOTAL	\$550,000.00		100.00%	\$495,000.00	\$541,927.06	-\$46,927.06

Aclaración y Soporte: Sobre esta omisión se registró en nuestra contabilidad el importe de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente a la segunda ministración del proyecto el cual fue depositado en la cuenta bancaria [REDACTED] el día 02 de Septiembre de 2015 con el fin de quedar registrado en su totalidad los ingresos recibidos para la operación proyecto. Para lo cual se anexa la siguiente documentación:

1. El formato "Informe de Ingresos y Egresos De Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", debidamente corregido.
2. La póliza de diario no. 6397 donde se registró el ingreso por \$55,000.00.
3. La factura D-6547 expedida al INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS por la segunda ministración de \$55,000.00.
4. La póliza de ingreso no. 83 donde se registró la transferencia bancaria por \$55,000.00, por parte del INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS en la cuenta bancaria [REDACTED]

Campus Juárez
 Calle Henry Dunant No. 4612 Col. Anillo Envolvente PRONAF
 C.P. 32315 Apartado Postal:1528, Juárez, Chihuahua
 Tel. (656) 616-8888 / (656) 616-5404

Campus Chihuahua
 Pazual Orozco y Av. Universidad s/n
 Campus 1, Ciudad Universitaria Chihuahua, Chih.
 Tel. (614) 238-2030

www.fcyps.uach.mx



ANEXO 6

5. Comprobante de la transferencia bancaria por \$55,000.00.
6. Estado de cuenta bancario del mes de Septiembre de 2015 donde se refleja la transferencia por \$55,000.00 correspondiente a la segunda ministración del proyecto.
7. El formato de "Fuentes de Financiamiento" por la segunda Ministración.
8. El formato de "Fuentes de Financiamiento" integrando la 1ª y 2ª ministraciones.

Egresos

2. Observación:

De la revisión a la documentación comprobatoria que ampara las cifras reportadas en el formato denominado "para reporte detallado de gasto operativo de las organizaciones"; se localizaron facturas por concepto de capacitación electoral, publicaciones y diseño gráfico y editorial. A que al 28 de agosto de 2015, se encuentran pendientes de pago. A continuación se detallan los casos en comento:

RUBRO	REFERENCIA CONTABLE	COMPROBANTE				
		FOLIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
Servicios Externos	PD-5780/08-15	DC6CA	25-08-15	Cesar Jesús Orozco Estrada	Capacitación a 110 observadores electorales del 11-May al 05-jun del 2015	\$45,000.00
Publicaciones	PD-5782/08-15	4077	26-08-15	Raúl Cortes soto	7 Libros	\$7,735.59
Publicaciones	PD-5783/08-15	FFFA 6992	26-08-15	Jorge Luis Iturriaga García	100 Libros de media carta, informe percepción y evaluación ciudadana, 25 discos compactos, 1 diseño gráfico y editorial.	\$35,000.68
TOTAL						\$87,736.27

En consecuencia se solicita presentar:

1.- Las copias de los cheques nominativos con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", o en su caso, los comprobantes de transferencias bancarias.

Aclaración y Soporte: Se anexan transferencias bancarias por los pagos de:

- 1.- CESAR JESUS OROZCO ESTRADA, por un importe de \$45,000.00 Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) Con referencia numérica 110915.
- 2.- RAUL CORTES SOTO, por un importe de \$7,735.59 (Siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) con referencia numérica 010915.
- 3.- Queda pendiente el pago al proveedor JORGE LUIS ITURRIAGA GARCIA por un monto de \$35,000.68 (Treinta y cinco mil pesos 68/100 m.n.) esto debido a que a la fecha no se han terminado de elaborar los libros por estarse haciendo modificaciones al contenido de la información, razón por la que no se ha liquidado la factura FFF 6992. El pago se realizara hasta la entrega total de los libros.

2.- Los contratos de prestación de servicios debidamente firmados por ambas partes, en los cuales se establezca claramente las obligaciones y derechos, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubieran comprometido.

Aclaración y Soporte Se anexa la siguiente documentación:

- 1.- Contrato de prestación de servicios del proveedor CESAR JESUS OROZCO ESTRADA.
- 2.- Contrato pedido A-389 del proveedor RAUL O CRTES SOTO.

ANEXO 6

3.- Contrato pedido A-395 del proveedor JORGE LUIS ITURRIAGA GARCIA.

3.-La muestra de evidencia fotográfica que ampare los servicios prestados de las facturas detalladas en cuadro que antecede.

Aclaración y Soporte.- Se anexa la siguiente evidencia fotográfica:

- 1.- Curso de capacitación a los observadores electorales del proveedor CESAR JESUS OROZCO ESTRADA (8Fotos)
- 2.-7 Libros del proveedor RAUL CORTES SOTO (1 FOTO).
- 3.- Libros del informe percepción y evaluación ciudadana del proveedor JORGE LUIS ITURRIAGA GARCIA (1 foto muestra del libro).

Impuestos por pagar

3. Observación:

De la revisión a la documentación comprobatoria que ampara las cifras reportadas en el formato "para reporte detallado de gasto operativo de las organizaciones", se localizaron pagos de honorarios asimilados a salarios; sin embargo, omitió presentar el entero de las retenciones del Impuesto sobre la Renta que generaron los servicios prestados. Los casos en comento se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO		
	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$98,000.00	\$123,000.00	\$221,000.00

Aclaración y Soporte.- Respecto al pago de la retención de Impuesto sobre la Renta retenido al personal que participo en el proyecto de observación electoral 2015, esta retención se integró en el pago global por la operación propia que realiza la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, cabe señalar que la UNIVERISZAD está integrada por quince Facultades, Unidad Central y las diferentes Áreas y Direcciones. Cabe aclarar que la retención que se hizo se declaró en el concepto de pago (1) ISR RETENCIONES POR SALARIOS, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2015.

Se anexa la siguiente documentación comprobatoria:

1.- Papel de trabajo sobre el detalle del cálculo de la retención del personal participante en el proyecto de observación electoral 2015.

2.- Las Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA donde se incluye la retención por los pagos hechos de la observación electoral 2015.

- Declaración normal del mes de Junio de 2015.
- Declaración complementaria del mes de Junio de 2015.
- Declaración normal del mes de Julio de 2015.
- Declaración complementaria del mes de Julio de 2015.
- Declaración normal del mes de Agosto de 2015.
- Declaración complementaria del mes de Agosto de 2015.

Sin otro particular de momento, quedo a sus finas atenciones para cualquier duda o aclaración al respecto, no sin antes manifestarles mi más sincero respeto.

ANEXO 6

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, Luchar para dar"



M.A. ELOY DIAZ UNZUETA
DIRECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
ORGANIZACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES



C.c.p L.C. MARGARITA ESPINDOLA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DE AUDITORIA DE LA UTF